

MARTES, 24 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 58

CONCEJO ABIERTO DE QUINTANA DE SOBA**CVE-2020-2435** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2019.*

El expediente 2/2019 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Quintana de Soba para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.473,74	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	221,26	0,00
	Total	1.695,00	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.695,00	0,00
	Total	1.695,00	0,00

Quintana de Soba, 13 de marzo de 2019.

El presidente,

José Ramón Gómez Fernández.

2020/2435